ACTA DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, CRITERIOS CUALITATIVOS, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL SOFTWARE DE SEGURIDAD EDR "CROWDSTRIKE FALCON" PARA EL SERVICIO INFORMÁTICO DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (ABR0033/2025)

En Pamplona, a las 13,00 horas del día 18 de noviembre de 2025, se reúne, de forma telemática, la Mesa de Contratación del procedimiento arriba referenciado, integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Miguel Pagola Barrio

VOCAL TÉCNICO: D. Javier Fernández Landa

VOCAL TÉCNICO: D. Rafael Soriazu Santamaría

VOCAL INTERVENTORA: Dª. María Sauleda Munárriz

VOCAL JURÍDICA Y SECRETARIA: Dª. Luisa Moreno Goñi

El objeto de la convocatoria es aprobar respecto a la única empresa que ha concurrido a este procedimiento el informe técnico elaborado por los vocales técnicos de la Mesa, en el que se constata el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos exigidos en el pliego regulador de este contrato y se asigna la puntuación prevista en el Pliego para cada uno de los criterios cualitativos de adjudicación establecidos en la condición particular 8.1 del mismo.

La Mesa de Contratación ACUERDA por unanimidad aprobar este informe técnico, en el que se hace constar el cumplimiento por parte de la única empresa presentada el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos, y en el que se han valorado los criterios cualitativos, con el siguiente resultado:

	Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U.
Funcionalidades adicionales (hasta 30 puntos)	30
Servicios de fabricante (hasta 10 puntos)	10
TOTAL	**40**

Para que conste, firman la presente acta.

Documento firmado electrónicamente por:

PRESIDENTE: Miguel Pagola Barrio
SECRETARIA: Luisa Moreno Goñi